



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26861-OC

Providencia, 04-05-2016

Señor(es): GAC CHILE

At.Sr.: PILAR FUENTES

Dirección: AV. SUECIA 0119 PROVIDENCIA

R.U.T.: 77.485.460-6

Cargo Contable : Centro Esp.Odontologicas(41045)

Código Presupuestario: 22-04-004 (41)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 03-05-2016

Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ N° 1261

Fecha de despacho: 03-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	ARCO ACERO 0.18 SUPERIOR (10 U)	1949.00	38.980
20	ARCO ACERO 0.16X0.16 SUPERIOR (10 U)	1949.00	38.980
20	ARCO ACERO 0.16X022 SUPERIOR (10 U)	2262.00	45.240
20	ARCO ACERO 0.18 INFERIOR (10 U)	2262.00	45.240
20	ARCO ACERO 0.16X016 INFERIOR (10 U)	2262.00	45.240
Son: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS.- REQUERIMIENTO 8753-CO INSUMOS DENTALES			Neto: 213.680
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 40.599
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947			
			=====
			TOTAL: 254.279.-

(MMS*) Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme